

Agencia



JUZGADO CUARTO  
DE PRIMERA INSTANCIA  
POZA RICA, VER.

# EDICTO

Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Poza Rica, Veracruz, compareció María Elena González Hernández, denunciando Sucesión Intestamentaria, a bienes de su finado hermano BRAULIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, quien falleció el quince de junio del dos mil veintitrés en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz radicándose el expediente, para los efectos de que comparezcan los que se crean con igual o mejor derecho a deducir sus derechos hereditarios, en el término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, con fundamento en el artículo 612 del Código Procesal Civil del Estado.

Y para su publicación por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, en la OFICINA DE HACIENDA DE ESTA CIUDAD, AYUNTAMIENTO DE POZA RICA, VERACRUZ, REGISTROS PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD; ESTE JUZGADO Y EN EL PERIÓDICO LA OPINIÓN.- En la ciudad de Poza Rica, Veracruz, a los veinticinco de septiembre del dos mil veintitrés.

EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA, -  
-----CERTIFICA:-----  
--Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 16 de Octubre del 2023.-----

**SECRETARIO DEL JUZGADO**

**LIC. MIRIAM GUZMAN ORTIZ.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ

